



SESIÓN PLENARIA

13.- Pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a si es suficiente el número de plazas ofertadas para el concurso oposición al Cuerpo de Maestros, presentada por D.^a María Teresa Noceda Llano, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5100-0586]

14.- Pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a número de profesores interinos que imparten docencia en este curso escolar en Cantabria, presentada por D.^a María Teresa Noceda Llano, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5100-0587]

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Entonces pasamos a los puntos 13 y 14 del Orden del Día.

Sra. Secretaria.

LA SRA. BEITIA VILA: Pregunta N.º 586 relativa a si es suficiente el número de plazas ofertadas para el concurso oposición del cuerpo de maestros.

Y pregunta N.º 587 relativa a número de profesores interinos que imparten docencia en estos cursos escolares de Cantabria, presentada por D.^a María Teresa Noceda del Grupo Parlamentario Regionalista.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Para formular las preguntas tiene la palabra la Sra. Noceda Llano.

LA SRA. NOCEDA LLANO: Gracias Sr. Presidente.

Doy por formuladas las preguntas.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Gracias Sra. Diputada.

Tiene la palabra el Consejero de Educación, Cultura y Deporte, D. Miguel Ángel Serna.

EL SR. CONSEJERO (Serna Oliveira): Gracias Sr. Presidente.

Se me pregunta si es suficiente número de plazas ofertadas para el concurso oposición al cuerpo de maestros. Decir que algo es suficiente es decir que es adecuado para cubrir lo necesario. Entonces, yo la agradecería que me dijera exactamente a qué se refiere.

O sea, si yo a usted le pregunto si lleva dinero suficiente en el bolso; lógicamente, usted me responderá: suficiente para qué. Entonces, hay que especificar para qué es algo necesario. Entonces, yo con mucho gusto le responderé mi opinión al respecto.

En cuanto al número de interinos. Efectivamente, yo considero que el número de interinos en Cantabria, que es del 23 por ciento del profesorado es excesivo. Y no solo es excesivo en términos absolutos, sino que también comparado con otras Comunidades Autónomas, el número de interinos de nuestra Comunidad está muy por encima del de otras Comunidades.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Consejero.

Tiene la palabra D.^a María Teresa Noceda.

LA SRA. NOCEDA LLANO: Gracias Sr. Presidente.

Sr. Consejero, usted siempre pregunte lo que le pregunte, se va por las ramas para no contestar, que es más sencillo y más fácil porque lo tiene muy mal para contestar y no sabe lo que va a contestar.

Pero se lo voy a decir yo. Con respecto a las plazas que ha sacado para la Consejería, el Gobierno de Cantabria ha sacado 90 plazas al cuerpo de maestros; 60 para Infantil y 30 de Primaria. Bueno, realmente ha sacado solo 25, ya que 65 las tenía el anterior Gobierno PSOE-PRC y no las ejecutó.



A nuestro Grupo, al Grupo Regionalista, esta oferta nos parece altamente insuficiente, dado que podía haber una oferta más amplia, no menos de 300. Porque como usted sabe, supongo que sabrá que hay alrededor de 700 plazas de vacantes completas de interinos al Cuerpo de Maestros; Cuerpo de Maestros, bien dicho.

Seguro que el Consejero no sé si sabrá que nuestra Comunidad tiene 1.500 interinos. Se lo digo yo: 1.500 interinos, que son del Cuerpo de Primaria y de Secundaria. Equivale al 25 por ciento del profesorado total.

Como comprenderá, el 25 por ciento es una tasa altísima. Y esas 90 plazas que usted ha sacado no van a cubrir ni tan siquiera el número de jubilaciones que se produzcan este año en el Cuerpo de Maestros, manteniendo un altísimo porcentaje de profesorado interino.

Por otro lado, usted en declaraciones públicas ha manifestado que las oposiciones que van a sacar este año para Primaria, en junio-julio que se van a celebrar, la mayoría de las Comunidades Autónomas van a sacarlas. Y eso no es cierto, las van a sacar: Castilla-La Mancha, Castilla y León, La Rioja, Madrid y alguna otra. Pero precisamente las Comunidades Autónomas vecinas nuestras, como es el País Vasco y Asturias, no las van a convocar. Lo cual se va a producir otra vez el efecto llamada; algo que el año pasado en una pregunta que le hice también sobre las oposiciones de Secundaria, creo que fue el 21 de mayo de 2012, le dije que era un auténtico error lo que iba a hacer convocándolas y también recuerdo que le dije que vendrían de otras Comunidades. Y es más, no haga usted, no las convoque usted en octubre porque es un verdadero desastre; algo que ha ocurrido.

Y el tiempo nos ha dado la razón y los hechos lo han confirmado. De las plazas de Secundaria, que por cierto ha salido el 8 de febrero las listas, solo hay cinco, solo cinco trabajando en estos momentos en la Comunidad; solo cinco de los aprobados y tres de ellas en listas de sustituciones.

Y además recuerdo que le dijimos que hacer las oposiciones al inicio de curso era un verdadero desastre, un fracaso de experimento. Y efectivamente como ustedes siempre rectifican, han rectificado y este año van a convocarlas como era tradicional, en los meses de verano.

Pero no solo lo dijimos nosotros eso, también se lo dijo la Junta de Personal docente; algo a la que usted no escucha nunca. La Junta de Personal docente, le dijo entonces que celebrar las oposiciones en Secundaria era un fracaso total y estrepitoso; cosa que ha sido. Y hace fechas pasadas, no recuerdo ahora cuándo, no hace mucho, ha tenido una nueva reunión con la Junta de Personal Docente, a la que no hace caso, y dos tercios de la misma le dijo que esas oposiciones que convocaba a Primaria eran totalmente insuficientes. Usted tampoco lo hace caso, Usted no hace caso con su arrogancia que le caracteriza, no hace ni caso a los docentes ni a la Junta de Personal ni a la oposición, ni nada.

Y además encima es vergonzoso, porque vemos estos días en prensa, estos días pasados, en la reunión que tuvieron ustedes todos los Consejeros de Educación de las Comunidades Autónomas con el Sr. Ministro, el peor Ministro de la historia que he tenido, el Sr. Wert; en la cual, todas las Comunidades Autónomas, la mayoría del PP, como usted bien sabe, protestaron ante el proyecto de la nueva ley de la LOMCE, diciendo que esa ley, si querían que se aplicaran en las Comunidades Autónomas iban a suponer muchísimo dinero. Y que no tenían dinero, las Comunidades Autónomas, y todas pedían más dinero para aplicar dicha ley.

Usted fue de los pocos, además nombraron Comunidades que ni dijeron ni rechistaron, ni dijeron nada, entre ellos usted. Usted, ni dice nada, ni comenta nada, le da absolutamente lo mismo.

Le quiere hacer la pelota al Sr. Ministro, porque estoy contento con usted y diga: qué alumno más aventajado, como el Presidente. Porque era un buen momento para haberle dicho, al Ministro de Educación y al Ministro de Hacienda, que por favor la tasa de reposición de las plazas para nuestra Comunidad era escandalosamente baja. Que había que sacar más oferta de oposiciones, porque le digo que no significa ningún ahorro de dinero.

Ustedes que están obsesionados con el déficit y el ahorro de dinero, pase lo que pase. Porque usted sabrá que tener más interinos no supone ahorro de dinero, ni muchísimo menos. Además, la tasa que tenemos de interinos es altísima, un 25 por ciento, le digo que es algo realmente escandaloso.

La mayoría de las Comunidades no tienen más de un 11 por ciento. Pero bueno, a usted y al equipo que dirige, le da absolutamente lo mismo. No, no se ría, no se ría, que a usted esto le hace gracia, se ríe de todo el mundo.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada...

LA SRA. NOCEDA LLANO: Siento no haber terminado.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Tiene la palabra el Sr. Consejero de Educación Cultura y Deporte. D. Miguel Ángel Serna.



EL SR. CONSEJERO (Serna Oliveira): Gracias, Sr. Presidente.

Voy a hacer el propósito de no reírme; pero si algo me hace gracia, lo natural es que uno se ría. O sea, eso es lo natural.

Vamos a ver. En el curso 2003-2004, que fue el último curso con una Consejera de Educación del Partido Popular, el número de interinos en Cantabria era de 827. Es decir, el 15,58 por ciento del profesorado.

En el curso 2011-2012, el último curso gestionado por el anterior Gobierno presidido por el Secretario General de su Partido, la cifra de interinos era de 1.527. Es decir, en ocho años, ustedes pasaron de 827 a 1.527.

Claro, no pretenderá usted que yo en un año resuelva el problema que ustedes han creado en ocho años. Por supuesto que es una tasa excesiva de profesores interinos. Pero, claro, no vengan a pedir explicaciones a quien no pueda darlas, pídaselas a la anterior Consejera; por qué permitió pasar de 800 a 1.500.

Vamos a ver, este Gobierno está aplicando la tasa de reposición del 10 por ciento que está aprobada por Ley. Lo mismo que el anterior Gobierno cuando convocó las 65 plazas a las que usted ha hecho referencia que no celebró, aplicó la tasa correspondiente del 30 por ciento. Cada uno está aplicando la legislación que en cada momento está vigente.

Ahora, de todo su discurso, hay algo que a mí no me queda claro. Y es si el Partido Regionalista de Cantabria quiere, o no, que se convoquen oposiciones al Cuerpo de Maestro.

Y por otro lado, yo le agradezco ese discurso que ha hecho sobre lo que ocurrió en la Conferencia Sectorial de Educación de los Consejeros con el Ministro. Ciertamente, yo no la vi allí. No sé cómo sabe con tanto detalle lo que allí ocurrió.

Muchísimas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Consejero.